

## **A BME MTF EQUITY**

Madrid, 5 de febrero de 2021

Persépolis Investments 1 SOCIMI, S.A. (en adelante, “**Persépolis**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) no 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, que regula los requisitos de información aplicables a las empresas cuyas acciones estén incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, por medio de la presente hace pública

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Con fecha 4 de febrero de 2021 la Sociedad formalizó la venta del inmueble sito en Madrid, Calle Eraso nº 5, mediante Escritura Pública de Compraventa y a un precio de SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (6.250.000.-€).

Sobre este activo, tal y como se había comunicado mediante el Hecho Relevante el pasado 27 de Marzo de 2020, se había formalizado un contrato de arras penitenciales, que ahora ha quedado materializado mediante la Escritura Pública de Compraventa.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus Administradores.

Atentamente,

Doña Mitra Ghamsari  
Presidente del Consejo de Administración  
PERSÉPOLIS INVESTMENTS 1 SOCIMI, S.A.